

89680

89680

MEMORIA

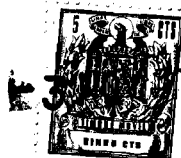
MODELO DE UTILIDAD NUM.

a favor de

D. FLORENTIN ALVAREZ GRIJALEA y

D. JOSE GASPAR ALOU, de Madrid.

Madrid, Noviembre de 1.961.



89680

MEMORIA DESCRIPTIVA

que presenta el Agente Oficial D. Pascual Civanto Canto, al Registro de la Propiedad Industrial, solicitando un Modelo de Utilidad, por veinte años, a favor de Don Florentin ALVAREZ GRIJALBA y Don José GASPAR ALOU, ambos de nacionalidad española, residentes en Madrid, calle de García Morato núm. 134. triplicado.- por : "UN APLIQUE DE PARED PARA ILUMINACION".

Los apliques de luz suelen adolecer del defecto de estética y de seguridad por estar dotados de brazos, adosados a la pared, que con el tiempo van aflojándose y terminan por quedar los apliques medio sueltos y dirigiendo la luz en direcciones distintas a las que están destinados.

5

Con objeto de poder eliminar estos inconvenientes y encontrar una solución definitiva, se ha ideado el aplique al que se refiere la presente Memoria, como su enunciado indica, el cual está concebido de forma que quede totalmente adherido a la pared, sin brazos intermediarios, con un dispositivo de sujeción a la misma que permite de forma sencilla llegar a la lámpara interior, en caso necesario.

10

En esencia, este aplique está constituido por dos partes principales, una que forma la base de sujeción a la pared, y otra, translúcida, fácilmente desmontable que cubre el conjunto, dejando la lámpara en el interior.

15



Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hace una detallada descripción del aplique citado, con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa, a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características constructivas que serán reivindicadas.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1 : Vista en perspectiva de la pieza base

En la figura 2 : Perspectiva exterior de la pieza envolvente.

En la figura 3 : Sección transversal del conjunto acoplado.

Segun el ejemplo de ejecución representado, el aplique que se preconiza está constituido por una placa base - 1 - en la que se han previsto unos taladros -2- para introducción de los tornillos que han de fijarla a la pared, y en la que existe un acodamiento para dejar una superficie -3- ligeramente separada de la pared, formando ángulo con ella. En esta superficie superior -3- en uno de sus extremos se ha efectuado un dobléz -4- en el que se fija el casquillo para acoplar la lámpara, y en el borde superior un dobléz hacia la pared, que constituye con su borde el apoyo sobre la misma, para que quede el conjunto perfectamente adosado.

En los extremos laterales de este dobléz -5- del bor-



50

de superior de la placa -3-, se han previsto unos apoyos -6- que quedan perpendiculares a la pared, ligeramente doblados en sus bordes, con objeto de que sobre ellos repose la tapa -11- que cubre este armazon base del applique.

55

La tapa -11-, de material translúcido en su totalidad pero, con su cara inferior -12- de forma curva, de mayor diafanidad que el resto, tiene una forma prismatica, y en el centro de la cara superior, se ha previsto un tornillo -10- que sujeta un fleje -9- elástico.

60

En el centro de la cara -3- de la base, y en su borde superior, se ha efectuado un troquelado para practicar una ventana -8-, y con ed material de l mismo, solidario a la placa por su borde superior, se ha efectuado una lamina -7- doblada en zig-zag para constituir el pestillo, en el que ha de encajarse el fleje -9- de la tapa.

65

De esta forma, la tapa -11-, se coloca sobre la base -11- apoyando sus bordes laterales de la cara superior en los salientes -6- y encajando el fleje -9- en el pestillo -7- por simple presion, quedando la tapa adosada a la pared cubriendo totalmente la base -1- y la correspondiente lampara en ella colocada, difundiendo la luz regularmente, por sus paredes laterales, superior y frontal mientras que por la inferior curva -12- se dirige mas concentrada.

70

75

La forma, materiales y dimensiones podran ser variables y en general cuanto sea acesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los terminos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.



N.º T. 89680

80 El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- Un aplique de pared para iluminación, caracterizado por haberse previsto una placa base, dotada de orificios para su sujeción a la pared por medio de tornillos y la que en su mitad superior se separa angularmente de la pared, para volver a doblarse en ángulo recto en su borde superior, constituyendo el apoyo superior sobre la misma, estando previsto un doblado en uno de los extremos para el acoplamiento del casquillo de la lámpara a instalar.

90 2ª.- Un aplique de pared para iluminación, según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto en los extremos del borde superior de la placa base unos salientes perpendiculares a la pared, que constituyen el apoyo de una tapa de material translúcido que se coloca
95 sobre ella, cubriendo todo el conjunto de placa y lámpara.

3ª.- Un aplique de pared para iluminación, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la tapa es translúcida y de forma prismática y su cara inferior es más
100 diáfana que el resto, a fin de concentrar más la luz.

4ª.- Un aplique de pared para iluminación, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto en el centro del borde superior de la placa base un troquelado, para dejar una pequeña superficie doblada en doble ángulo formando un pestillo, en el que encaja un fleje elástico fijo a la cara superior de la tapa en su interior que
105 la sujeta por presión.

5ª.- Un aplique de pared para iluminación.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas
y mecanografiadas por una sola cara y del plano, en lá-
mina sencilla, de tamaño y forma reglamentarios, que se
110 acompaña.

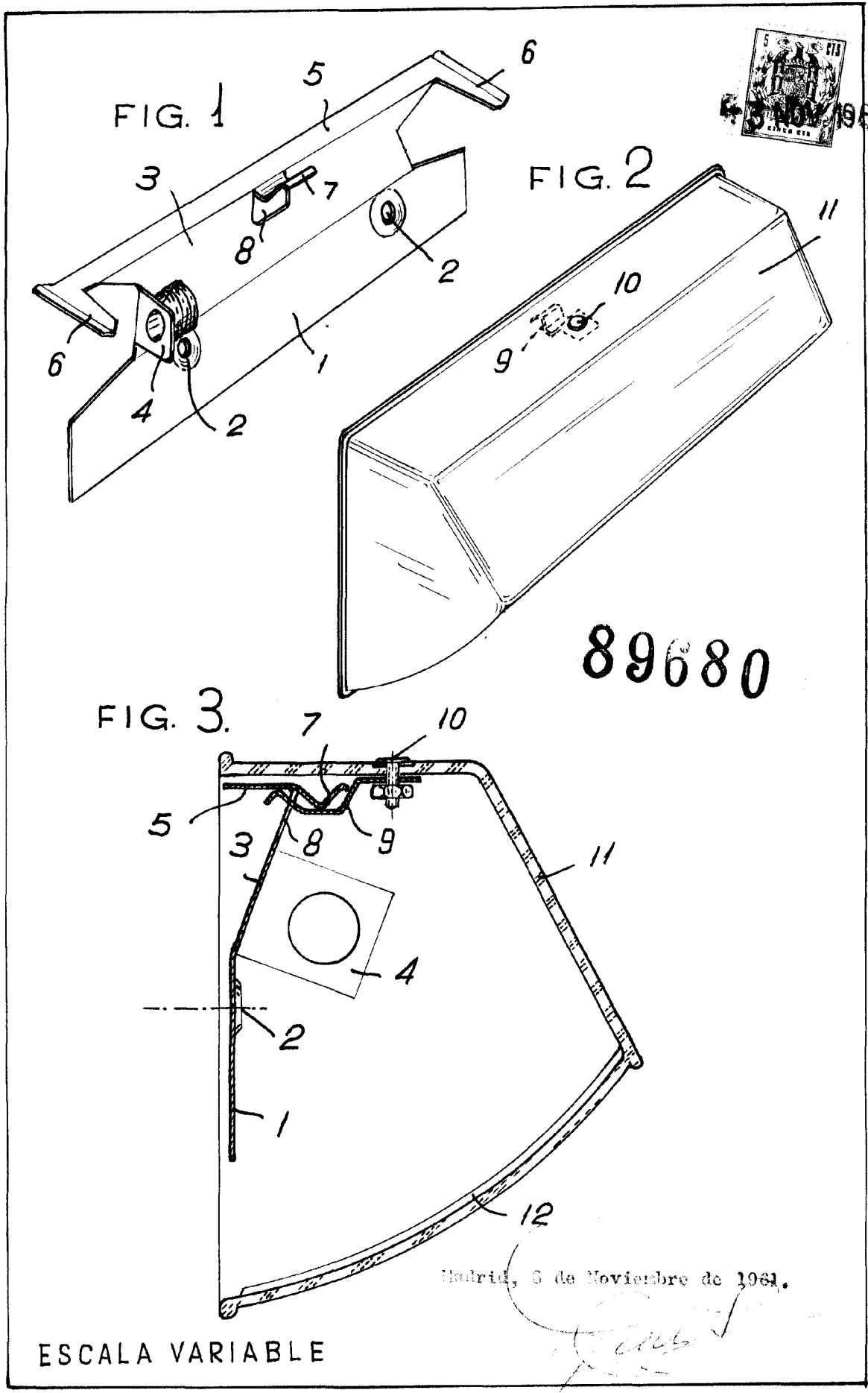
Madrid, a tres de Noviembre de mil novecientos sesen-
ta y uno.

ENCUENTRO
110
[Handwritten signature]



1961

89680



89680

Madrid, 3 de Noviembre de 1961.

ESCALA VARIABLE

Erdenfer